

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
PESADA LULUTRANSCAR S.A. REALIZADA EL DIA VIERNES 29 DE MAYO DEL 2020**

En la parroquia El Cambio, de la ciudad de Machala, Provincia de El Oro a los veintinueve días del mes de Mayo del dos mil veinte, a las 14H: 00 de la tarde, en la oficinas de la parroquia El Cambio, calles Franklin Chavez y Machala, se reúnen en junta Universal de Accionistas, al amparo de los prescrito en el ART. 238 de la Ley de Compañías y el Art. A saber señores: 1. Mario Uberto Aguilar Alvarado, representando cien acciones de su propiedad de un valor nominal de un dólar cada una; 2. Ing. Celso Cayetano Aguilar Carrión representando cuarenta y cinco acciones de su propiedad de un valor nominal de un dólar cada una; 3. Sr. Luis Medardo Maldonado Valle, representando cincuenta acciones de su propiedad de un valor nominal de un dólar cada una; 4. Lcdo Norge Romero (Herederos) representando ochenta y ocho acciones de su propiedad de un valor nominal de un dólar cada una; 5. Sr. Freddy Efraín Loja Arévalo representando con ochenta y un acciones de su propiedad por el valor de un dólar cada una. 6. Sr. Darwin Mauricio Delgado representando 50 acciones de su propiedad por un valor nominal de un dólar cada una; 7. Sr. Ángel Hernán Severino Hurtado con cincuenta acciones de su propiedad de un valor nominal de un dólar cada una; 8. Lorena Romero Maldonado representando cinco acciones de su propiedad de un valor nominal de un dólar cada una; 9. Johanna Julyssa Lalangui representando cinco acciones de su propiedad de un valor nominal de un dólar cada una. 10. Juan Rivas Rivas representando cinco acciones de su propiedad de un valor nominal de un dólar cada una. Con lo cual se encuentra reunido CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE acciones que representa más del cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de las ochocientas acciones sociales con que cuenta la compañía 00/100 de los Estados Unidos de América, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

Los accionistas acuerdan constituirse en Junta Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el Informe que la Gerencia General presentará por el Ejercicio Económico 2019.- 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico del 2019.- 3) Conocer y resolver sobre el Balance de Cuentas, el Estado de Resultados en Niif y la distribución de los beneficios sociales, correspondientes al Ejercicio económico del 2019.- 4) Designación del Comisario en funciones Ing. Yadira Arica Gómez. El Sr. Presidente dispone que se dé lectura al primer punto del orden del día, en razón de lo cual el Ing. Celso Aguilar en calidad de Presidente quién pone a consideración de la Junta los Resultados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2019 para lo cual da las explicaciones y justificativos del caso.-Finaliza su intervención entregando en Secretaría, por escrito, el contenido del Informe, el mismo que es aprobado por los concurrentes por unanimidad. Luego se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. La Presidencia concede la palabra a la Ing. Yadira Arica Gómez Comisario, éste informa personalmente a la sala sus apreciaciones sobre los Estados Financieros correspondientes al año 2019 y concluye su intervención entregando en Secretaría el contenido escrito del mismo, particular que es acogido unánimemente por la sala, recomendándose igualmente que se dé cumplimiento a sus valiosas observaciones y comentarios.- El Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, luego de lo cual se da a conocer el

Balance y sus anexos, donde se determina que el valor de la utilidad contable fue de \$ 123.28, la participación legal de los empleados y trabajadores es de \$ 18.49, el gasto impuesto a la renta del periodo fue de \$ 88.21. La utilidad para accionistas una vez deducidos los Impuestos de Ley es de \$ 18.58 valor que será registrado en utilidades no distribuidas.- En la misma forma se dispone que toda la documentación correspondiente a los Estados Financieros, incluyendo informes y memorias, pase a formar parte del expediente de esta Junta.- La Presidencia ordena que por Secretaría, se dé lectura al cuarto punto del orden del día, deliberándose brevemente al respecto y designando por unanimidad como Comisario de nuestra Compañía a la Ing. Com. Yadira Arica Gómez.-.-Habiéndose concluido con los puntos del orden del día a tratarse en esta junta, la Presidencia concede un receso de veinticinco minutos para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión con los mismos accionistas y por unanimidad se resuelve aceptarla en todas sus partes, así como autorizar al Gerente General de la Compañía para que lleve a cabo el trámite de rigor hasta que quede perfeccionado lo acordado en la presente Junta, siendo las tres horas y cincuenta minutos, del día arriba señalado. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes.

Terminado el orden del día se elabora la presente acta la que es leída y aprobada en todas sus partes por los presentes y para la constancia de lo actuado firman en unidad de acto el señor Presidente Ing. Celso Aguilar y Sr. Freddy Loja Gerente.

Machala Mayo 29, 2020



Sr. FREDDY LOJA

GERENTE SECRETARIO AD HOC

CC: 0703988733